

Componente: FOFAE Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Acuícolas.

Objetivo. Este Programa pretende fomentar la actividad acuícola del Estado en forma ordenada; se apoya a los productores con recursos para mejora de sus granjas (rehabilitación y construcción de infraestructura, equipamiento, etc.), la actividad comprende treinta y cinco granjas de especies comestibles (Tilapia, Langostino, Trucha, Langosta de agua dulce principalmente), más de ciento cincuenta granjas dedicadas a especies ornamentales de diversas variedades (Japonés, Guppy, Bettas, Ángel, etc.), el Programa apoya actualmente a 400 productores de diecisiete municipios, en lo que se denomina acuicultura controlada. (Proyectos para Infraestructura y Equipo Acuícola).

Inversión Gubernamental \$3, 584,259.00

Población Objetivo: Todo el Estado

Concepto	Metas			Inversión (\$)			
	Unidad de Medida	Cantidad	No. Beneficiados	Federal	Estatad	Productor	Total
Pez Carne	Proyectos	19		1,090,020.00	272,500.00	1,362,520.00	2,725,040.00
Pez Ornato	Proyectos	30		190,850.00	477,131.00	667,981.00	1,335,962.00
Municipalizados	Proyectos	10		1,041,533.00	260,384.00	1,301,917.00	2,603,834.00
Gastos de Evaluación (0.5%)	Evaluación	1		29,690.40	7,422.60	37,113.00	74,226.00
Gastos de Difusión (0.5%)	Evaluación	1		12,724.80	3,181.20	15,906.00	31,812.00
Gastos de Operación (4%)	Varios	1		159,057.60	39,764.40	198,822.00	397,644.00
Total			630	2,523,875.80	1,060,383.20	3,584,259.00	7,168,518.00

REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD

1) Marcados en la Convocatoria Vigente, de acuerdo a las Reglas de Operación Publicadas en el Diario Oficial de fecha 11 de febrero de 2013

Área Administrativa-Operativa: Dirección General de Ganadería y Acuicultura
Responsable del Programa: Lic. Enrique Dámaso Cruz Reyes
Cargo: Subdirector de Acuicultura
Teléfono: (01777) 312 16 83 y 314 49 99, 314 41 62 ext. 126
Horario de Servicio: 8:00 a 17:00 hrs. lunes a viernes
Fecha de Inicio y Término de la Obra: Enero a diciembre de 2013

Elaboró

Lic. Enrique Dámaso Cruz Reyes
Subdirector de Acuicultura

Autoriza

M.C. Margarita María Galeana Torres
Directora General de Ganadería y Acuicultura

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".